



CARTA DE PRESENTACIÓN

Código: FO-EIN-06
Versión: 01
Fecha de Aprobación:
Febrero 17 de 2022

Página 1 de 1

Medellín, 02 de marzo de 2022

Doctor@
YON ALEJANDRO VASQUEZ ALVAREZ
 Director Administrativo de Control Interno
 Tecnológico de Antioquia I.U.

Asunto: Carta de representación en cumplimiento del artículo 2.2.21.4.8 del Decreto 648 de 2017.

Con respecto a la Auditoría en el proceso “TICS” contemplado en el Plan Anual de Auditorías vigencia 2022, con el propósito de (Verificación del inventario de licencias de Software – Derechos de autor). Atendiendo además los principios establecidos en el artículo 1 de la Ley 87 de 1993, que en el ejercicio del control interno que se debe analizar en la entidad; la igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos y en cumplimiento al literal b) del artículo 2.2.21.4.8 del Decreto 648 de 2017 confirmamos a nuestro leal saber y entender, a la fecha de este comunicado, que:

- A. Se hará entrega oficial de toda la información relacionada con el proceso, atendiendo los requerimientos del Director de la Dirección de Control Interno o quien haga sus veces.
- B. La información que suministramos es real, oportuna e integral y completa para los propósitos del desarrollo del proceso auditor.
- C. Reconocemos nuestra responsabilidad y compromiso con respecto al Sistema de Control Interno de la entidad, para prevenir y corregir cualquier tipo de desviación o acción de mejor que se deba realizar.

Cordialmente,

ESTIVEN CAICEDO PALACIOS
 Coordinador de TICS
 Tecnológico de Antioquia I.U.

 Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria Acreditación de Alta Calidad	GESTIÓN DE AUDITORÍA APERTURA DE AUDITORÍA	Código: A1:I32FO-EIN-07 Versión: 01 Fecha: Febrero 21 de 2022 Página 1 de 1
COPIA CONTROLADA		

PROCESO: TICS	AUDITORIA N° 02
FECHA: 02/03/2022	
LUGAR: MEDELLÍN	ROBLEDO

1. ASISTENCIA:

La reunión de apertura contó con los siguientes funcionarios:

Por parte del proceso auditado: JONATHAN BEAN MOSQUERA

Por parte del equipo de auditoría: YON ALEJANDRO VASQUEZ ALVAREZ

2. PRESENTACIÓN Y OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:

Se llevó a cabo la presentación de cada uno de los funcionarios que participarán y/o atenderán como designados las visitas de Auditoría como facilitadores y articuladores de la información requerida para su desarrollo. Designando al equipo como enlace entre la auditoría y el auditor.

Luego se explicó por parte del auditor el contenido del plan de trabajo, en cuanto a: Metodología de seguimiento y el término previsto para la ejecución de la auditoría; igualmente se socializa el objetivo de la auditoría y el propósito general de la misma.


LÍDER DEL PROCESO AUDITADO


LÍDER DEL PROCESO AUDITOR

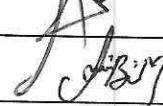


Tecnológico
de Antioquia
Institución Universitaria
ACREDITADA



- IQNet -



 <p>Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria Acreditación de Alta Calidad</p>	GESTIÓN DE AUDITORÍA	Código: FO-EIN-03				
		Versión: 02				
		Fecha de Aprobación: febrero 17 de 2022				
		Página 1 de 1				
COPIA CONTROLADA						
PLAN DE AUDITORÍA AL PROCESO TICS						
Macroproceso/Proceso/Procedimiento	TICS					
Objetivos de la Auditoría	Verificación del inventario de licencias de Software – Derechos de autor					
Alcance de la Auditoría	2021					
Criterios de Auditoría Generales	Directiva presidencial 002 del 2002					
Criterios de Auditoría Específicos	Normas Generales de Auditoría					
Normas Aplicables	Directiva presidencial 002 del 2002 - Circular 017 de 2011					
Auditado (Líder)	JONATHAN BEAN MOSQUERA					
Otros Notificados	ESTIVEN CAICEDO PALACIOS					
ITEM	ACTIVIDAD DE AUDITORÍA	AUDITOR RESPONSABLE	CRONOGRAMA			
			AÑO	MES	DÍA	HORA
1	REUNIÓN DE INICIO		2022	3	2	9:00: am
2	SOLICITUD DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROCESO TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO Y ALCANCE DEFINIDOS		2022	3	3	En la mañana
3	DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA, PAPELES DE TRABAJO Y PRUEBAS DE AUDITORÍA		2022	3	4	En la mañana
4	APLICACIÓN DE PRUEBAS DE AUDITORÍA		2022	3	7	En la mañana
5	ANALISIS Y EVALUACIÓN DE DATOS .		2022	3	7	En la mañana
6	FORMULACIÓN DE HALLAZGOS		2022	3	7	En la mañana
7	CONCLUSIONES		2022	3	7	En la mañana
8	REUNIÓN DE CIERRE - PRESENTACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO		2022	3	8	En la mañana
9	SUSCRIPCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO		2022			9:00: am.
RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA						
HUMANOS	FINANCIEROS		TECNOLÓGICOS			
Director de Control Interno	YON ALEJANDRO VASQUEZ ALVAREZ		Firma: 			
Líder del Proceso	JONATHAN BEAN MOSQUERA		Firma: 			
Otro Notificado	ESTIVEN CAICEDO PALACIOS		Firma: 			
Fecha de Elaboración	AÑO: 2022 MES: 02 DÍA: 25		Fecha de aprobación	AÑO: 2022 MES: 03 DÍA: 02		
 <p>Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria VERIFICADA MINEDUCACIÓN</p>   <p>- IQNet -</p>  <p>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS</p>						



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):
Estiven Caicedo Palacios
Tecnológico de Antioquia - IU
Medellín (Antioquia)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 09-03-2022 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Departamental
Sector	Educación
Departamento	Antioquia
Municipio	Medellín
Entidad	Tecnológico de Antioquia - IU
Nit	890905419-6
Nombre funcionario	Estiven Caicedo Palacios
Dependencia	Planeación
Cargo	Líder Proceso de las TIC
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	1963
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si



3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

El Tecnológico de Antioquia cuenta con Las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información, con resolución 885 del 25 de oct de 2016. En las políticas se estipula que el área técnica TIC son los únicos encargados del licenciamiento del software instalado en los equipos de cómputo, siendo ellos los únicos que pueden avalar e instalar software en los equipos y que este debe estar correctamente licenciado. Para consolidar la estrategia anterior planteada en las Políticas se usan dos métodos técnicos: - Los equipos de cómputo están en el dominio institucional, y usuarios registrados al dominio están inhabilitados para instalación de cualquier software en los equipos, solo el área de soporte TIC cuenta con contraseña de administrador del dominio y es quién puede realizar instalaciones o cambios en el software. - En caso de que algún equipo no esté registrado en el dominio institucional estos cuentan con un sistema de congelamiento que al reiniciar o encender el equipo se borra toda la información registrada, dejando el PC con la configuración inicial avalada por el personal del Area Técnica TIC. Durante los mantenimientos periódicos de los equipos de cómputo se realizan revisiones constantes de las aplicaciones instaladas, y si se encuentra algún software mal licenciado se procede a desinstalar y se realiza un llamado de atención y se informa al líder TIC el cual llevará el caso al comité informático junto a un representante de la oficina jurídica.

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

El software adquirido por la entidad se obtiene en modo de arrendamiento o licenciamiento temporal, por períodos de tiempo definidos en los contratos, las licencias o el acceso a los software caducan automáticamente una vez se termina el tiempo estipulado en el contrato, por ende el software no se ingresa al sistema de inventario Institucional. Si software que está próximo a vencer es requerido por la institución se solicita la renovación de lo contrario es retirado de los equipos que se encuentra instalado.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: lider.tic@tdea.edu.co

GESTIÓN DE AUDITORÍA FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: FO-EIN-09
 Versión: 01
 Fecha: Febrero 21 de 2022
 Página 1 de 1

PROCESO: TIC

PROCEDIMIENTOS AUDITADOS: Licencias de Software y derechos de autor

OBJETIVO: Verificación del inventario de licencias de Software – Derechos de autor

CRITERIOS DE LEY: Directiva presidencial 002 del 2002 - Circular 017 de 2011

FECHA: 09/03/2022

AUDITOR: YON ALEJANDRO VASQUEZ ALVAREZ

FORTALEZAS

DEBILIDADES

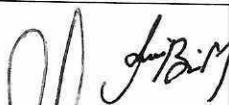
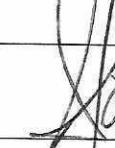
OPORTUNIDADES DE MEJORA Y NO CONFORMIDADES

Se evidencia efectividad en el manejo adecuado de las licencias de software legal en los equipos instalados en el Tecnológico de Antioquia I.U.; con un total de 1963 equipos a diciembre 31 de 2021.

Para cada vigencia es pertinente dar de baja aquellos equipos que han terminado su vida útil o que no se encuentran en uso por cualquier tipo de situación.

CONCLUSIONES:

Se evidencia adecuado manejo en las licencias de Software legal para los equipos del Tecnológico de Antioquia I.U.

APROBACIÓN DEL INFORME	RESPONSABLE DEL PROCESO	FIRMA
Líder del proceso Auditado	JONATHAN BEAN MOSQUERA	
Jefe de Control Interno	YON ALEJANDRO VASQUEZ ALVAREZ	
Otros Auditados	ESTIVEN CAICEDO PALACIOS	

 Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria Acreditación de Alta Calidad	GESTIÓN DE AUDITORÍA FORMATO CIERRE DE AUDITORÍA	Código: FO-EIN-08 Versión: 01 Fecha: Febrero 21 de 2022 Página 1 de 1 COPIA CONTROLADA
---	---	--

PROCESO: TIC	AUDITORIA: 02	DEPENDENCIA AUDITADA: Dirección de Planeación (Tic)
FECHA: 09/03/2022		HORA DE INICIO: 4:00 PM
LUGAR: Dirección de Planeación		HORA DE TERMINACIÓN: 4:30 PM

1. ASISTENCIA:

La reunión de cierre contó con los siguientes funcionarios:

Por parte del proceso auditado: JONATHAN BEAN MOSQUERA

Por parte del equipo de auditoría: YON ALEJANDRO VASQUEZ ALVAREZ

2. AGRADECIMIENTO:

Se agradeció al líder del proceso y a los funcionarios de la dependencia auditada, por la disponibilidad de los recursos físicos y logísticos que fueron solicitados para la realizar el trabajo y por la disposición del personal que fue requerido en las evaluaciones que fueron realizadas.

3. HECHOS RELEVANTES:

El auditor presenta los hechos más relevantes encontrados en desarrollo de la auditoría.
Estos quedan registrados en el informe de auditoría.

4. PLAN DE MEJORAMIENTO

El responsable del proceso evaluado enviará el plan de mejoramiento propuesto a la Dirección de Control Interno el () del () del (), según el formato establecido para el Plan de mejoramiento del PROCESO TICS.

5. INFORME DE AUDITORÍA:

Finalmente se informó que se procederá a la entrega del informe final de la auditoría interna el 09 del 03 del 2022



LÍDER DEL PROCESO AUDITADO



LÍDER DEL PROCESO AUDITOR